

BOLETIN INFORMATIVO ADENYD

Nº 4, Abril de 2001

Cartas dirigidas a la Asociación:

Dña. Herminia Lorenzo Benítez (Gijón)

Como socia de ADENYD y como vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) en representación de los profesionales de Enfermería, os recuerdo que estoy a vuestra disposición para cualquier tema que queráis proponer ante dicha Sociedad y que estaré encantada de llevarlo y estudiarlo ante ella. Diciembre 2000.

Dña. Magdalena Jiménez Sanz (Santander)

En el boletín informativo de nuestra asociación de octubre de 2000, he leído la carta de Isabel Calvo Viñuela. Comunico mi total acuerdo con lo que en ella se expone. Febrero 2001.

Información general de la Junta Directiva:

En la edición anterior de este boletín os emplazábamos a que participárais más en él, tímidamente así va sucediendo ¡ánimo!. Podéis enviarnos vuestra sugerencias, críticas, etc. al correo electrónico siguiente: joaqui.diaz@teleline.es

Os recordamos nuevamente lo interesante que sería contar con un resumen de vuestro Curriculum y conocer si deseáis participar en acciones formativas. Nos han solicitado información de profesionales que estuvieran interesados en participar en cursos de Nutrición y Dietética a nivel nacional y no disponemos de esta información. Adjuntar vuestro correo electrónico, facilitaría mucho nuestra comunicación.

Seguramente ya conocéis que el Consejo General de Enfermería ha firmado un Acuerdo Marco con el Ministerio de Sanidad y Consumo para el desarrollo de la profesión de enfermería. En principio, tiene una vigencia de cuatro años. Entre los temas prioritarios está la modificación del famoso Real Decreto del 1978 de Especialidades de Enfermería. El Consejo General de Enfermería nos convocó el día 1 de marzo a los Presidentes de las Sociedades Científicas de Enfermería para informarnos del

acuerdo y de las posibles modificaciones. Nos propuso debatir en profundidad y globalmente el tema de las especialidades. Parece seguro que se creará una especialidad más de las ya contempladas, que es la de Salud Laboral y puede haber ciertos cambios en la de Cuidados Especiales en la que estaban incluidas (Neurología, Nefrología y Urología, Análisis clínicos, Radiología y Electrológica) y que se pueden crear algunas Áreas de Capacitación Específica. Esto podría tener interés para nosotros, pues lo que quedó bastante patente es que, en estos momentos, es imposible crear una especialidad en enfermería que no exista en medicina y como bien conoces, Nutrición no se contempla como tal, sino dentro de la especialidad médica de Endocrinología; si bien, los médicos están dando los pasos necesarios para que se desarrolle un Área de Capacitación Específica en Nutrición Clínica.

Van a seguir produciéndose encuentros para tratar de desarrollar y consensuar éstos y otros temas como, la creación de una Federación de Asociaciones Científicas de Enfermería con el fin de tener un órgano de consulta permanente con Instituciones, como Ministerio de Sanidad, Comité de Especialidades, etc., a la que nuestra Asociación ha sido invitada a unirse.

Para poder reivindicar el reconocimiento de un Área de Capacitación Específica en Nutrición y Dietética, desde el Consejo General de Enfermería nos han entregado una guía que contiene los parámetros esenciales a desarrollar previamente. y que os adjuntamos con este boletín. Según Dña. Myriam Ovalle, Presidenta del Comité Asesor de Especialidades de Enfermería, todos aquellos datos que puedan ser avalados por estudios científicos serán de mayor relevancia. También sería interesante, según nos comentó, el desarrollo de puntos como:

- Las competencias y funciones actuales de los enfermeros que desarrollan su actividad profesional en Nutrición y Dietética .
- Catálogo de prestaciones, actual y futuro, a la sociedad sobre todo en Atención Primaria donde está menos desarrollado.

- ¿Qué demanda la sociedad en temas de Nutrición y Dietética y los enfermeros le podemos o podríamos aportar?.
- ¿Mejoraría esta cualificación la calidad de nuestros cuidados enfermeros?.
- ¿Qué demanda puede existir?.
- ¿Qué le ofreceríamos los enfermeros en Nutrición y Dietética a la sociedad en nuestra atención, tanto desde Atención Primaria como desde Especializada, que no le puedan aportar otros profesionales que ya tienen formación en Nutrición y Dietética, bien en la rama de FPII o en la Diplomatura en Nutrición y Dietética?, ventajas e inconvenientes con estos profesionales.

Os invitamos y emplazamos a todos a participar y aportar lo que esté a vuestro alcance, bien por carta y, siempre que podáis, por correo electrónico, para facilitar la recopilación y fusión. A mayor participación, mejor y más completo resultará y sobre todo, que siempre nos quedará la satisfacción de haber participado en algo que llevamos añorando muchos años y que por fin aparece como una posibilidad.

Actividades científicas de los socios:

* Curso de Nutrición y Dietética para Enfermeras de Atención Primaria. (25 h.) Impartido en Noviembre 2000, en el Área Sanitaria 11 de Madrid, por M^a Teresa Argëllo, Joaquina Díaz, Carmen Martín y Teresa Motilla.

* 8º Curso de Dietética, Dietoterapia y Nutrición Artificial para enfermeras. Impartido de enero a marzo y organizado por M^a Lourdes de Torres, en el hospital Miguel Servet de Zaragoza, con una duración de 70 h, baremables con 7 créditos, acreditado por la Universidad de Zaragoza, Comisión Nacional de Acreditaciones del INSALUD, SENPE y ADENYD.

* Teresa Guerra ha sido nombrada Profesora de Nutrición y Dietética de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja de Madrid.

* Pilar Martínez y Teresa Motilla han sido nombradas Profesoras de Nutrición y Dietética de la Escuela de Enfermería de Puerta de Hierro de Madrid.

Nuestras actividades en los medios de comunicación:

Estamos a la espera de la publicación y difusión de la convocatoria del III PREMIO ADENYD, cuyas bases te enviamos, para que puedas

participar y también difundir entre otros compañeros.

En la convocatoria del año 2000, han sido presentados 10 trabajos que el Jurado está baremando y cuyo fallo se hará público en el V Foro Nacional de Enfermeras, que aprovecho para comunicarte que ha tenido que cambiarse de fecha y pasa al 19 de octubre.

Congresos y encuentros sobre Nutrición y Dietética:

- XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE). Sede: Palacio de Congresos Granada, 23-25 de mayo de 2001. *Secretaría Técnica:* Torre-Lazur-Inter-Congres. C/ Maigmón, 50 bajo. 08024 Barcelona. Tel: 932134447.
- 23º Congreso Sociedad Europea de Nutrición Parenteral y Enteral (ESPEN). Sede: Munich, 8-12 de septiembre de 2001.
- **V Foro Nacional de Enfermeras en Nutrición Dietética. Sede: Santander, 19 de octubre de 2001.** Te enviamos preprograma.
- XIV Congreso Brasileiro de Nutrición Parenteral y Enteral. VIII Congreso Latino Americano de Nutrición Parenteral y Enteral. II Congreso Brasileiro de Nutrición Clínica. Sede: Salvador – Bahia – Brasil. 21 – 24 de octubre de 2001.

Listado de socios que les falta domiciliación bancaria o que ha sido devuelto el recibo del banco:

Paloma Eymar Hermoso
Rosario Garriga Ortiz
Dolores Martín García
Carmen Rubio Picó

V FORO NACIONAL DE ENFERMERAS DE NUTRICION Y DIETETICA

PROGRAMA PRELIMINAR

19 de octubre de 2001

9,00 Recogida de documentación.

9,30 Inauguración.

10,00 Conferencia inaugural.

"Alimentación de los homínidos. Hallazgos paleontológicos"

Prof. Juan Luis Arsuaga. Facultad de Geológicas.

Departamento de Paleontología. Universidad Complutense. Madrid.

11,00 Café.

11,30 Mesa redonda: "Perspectivas de futuro para la enfermería en Nutrición y Dietética"

Evolución histórica. M^a Luz Fernández. E.U.E. Cantabria.

En atención especializada. Herminia Lorenzo. Hospital de Cabueñes. Gijón.

En atención primaria. María Madrazo. Centro Salud Vargas. Santander.

En la Comunidad Económica Europea. C. Velasco. C. Salud Las Aguilas. Madrid.

13,00 Coloquio.

14,00 Almuerzo.

16,30 Grupos de trabajo.

"Monitorización del circuito alimentario y control de puntos críticos" (Grupo Aragón)

"La educación en Nutrición y Dietética y Enfermería " (Grupo Centro)

"Identificación de las intervenciones de Enfermería en una Unidad de Nutrición".
(Grupo Sur-Levante)

"Malnutrición hospitalaria en algunas especialidades. Detección al ingreso." (Grupo norte)

18,00 Discusión

18,30 Café

19,00 Asamblea ordinaria de A.D.E.N.Y.D.

21,30 Cena de clausura.

Teléfono: 942-202652 (De 13 a 14.30h.)

E-Mail: nutrisan@navegalia.com

Apartado de correos: 288 Santander

III PREMIO ADENYD

La Junta Directiva de la Asociación de Diplomados en Enfermería de Nutrición y Dietética (ADENYD), convoca por tercer año consecutivo el PREMIO ADENYD, cuyo objetivo es: promover, promocionar y divulgar los trabajos que se publican en revistas y/o actos científicos y que recojan las funciones y actividades que desarrollan la enfermeras en el campo de la Nutrición y la Dietética.

BASES

1.- Podrán optar a este PREMIO todos los trabajos publicados en revistas, así como comunicaciones y pósters presentados en actos científicos, cuyo autor principal sea Diplomado Universitario en Enfermería y su tema verse sobre la Nutrición y/o la Dietética.

La dotación será de 100.000 pts.

2.- Los trabajos se enviarán por triplicado, dos de ellos anónimos y sin que aparezcan datos que puedan identificar al autor/es y el tercero en un sobre cerrado con los datos del autor/es, con la dirección completa, teléfono, centro y unidad de trabajo, así como la separata o fotocopia de la revista donde fue publicado o la fotocopia de la certificación del Acto Científico donde fue presentado. Deberán hacerse llegar a la Secretaria de la Asociación antes del 31 de diciembre de 2001.

3.- El jurado estará formado por cinco miembros elegidos por la Junta Directiva, entre los socios, y su identidad se dará a conocer después de otorgado el Premio que será inapelable y no podrá haber más de un trabajo ganador.

4.- El fallo del Premio se hará público durante la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar durante el **VI FORO NACIONAL DE ENFERMERAS EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA** a celebrar en Murcia en el 2002.

SECRETARÍA:

Dña. Pilar Martínez Montero
U. Nutrición y Diabetes; H. U. Puerta de Hierro
C/ San Martín de Porres, 4; 28035 Madrid
Tel: 913162240 – 241
Fax: 913730535

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA CONSEJO GENERAL

Guía para la Justificación de una Especialidad de Enfermería

Esta guía contiene los parámetros esenciales por los que se justifica el desarrollo de un ámbito del ejercicio de la Enfermería como Especialidad.

1. Cambios y tendencias en la salud de la población que justifiquen la Especialidad.

Tendencias: demográficas
morbilidad
mortalidad
epidemiológicas
otros indicadores de salud

2. Tendencias del sistema sanitario que indiquen la necesidad de Especialista.

Cambios: de enfoque
de estructuras
de gestión
de recursos humanos y financieros.

3. Tendencias derivadas de compromisos políticos internacionales que sean pertinentes a la especialidad.

Objetivos de Salud 21 de la OMS y Gobiernos Europeos

4. Cambios y evolución de la práctica de la Enfermería en esta especialidad, que justifiquen la necesidad del conocimiento y práctica especializada.

Contribución específica que hace este especialista para mejorar la atención de Salud y Enfermería y que no realizan otros Especialistas.

Ámbito de la práctica de este Especialista y necesidad de recursos humanos a este nivel.

Nota: Estos son los parámetros esenciales, pero se pueden agregar otros que el especialista considere que se deben incluir.